

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS, ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS, 16/11/2025. PERSONAL DE SALUD.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02315/2025

DOÑIHUE, MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Ley N° 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal.
2. Decreto SIAPER N° 2683, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

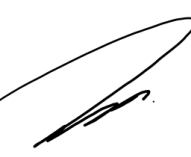
1.AUTORIZÁSE a trabajar horas extraordinarias en clínicas móviles de salud, las cuales estarán ubicadas en los colegios de la comuna, sedes del proceso de elecciones presidenciales y parlamentarias de nuestro país. A realizarse el día domingo 16/11/2025, jornada completa, a los siguientes funcionarios/as:

Nombre	Rut	Cargo	Cat.	Nivel	Establecimiento
Luciano Fica Morales		Conductor	F	15	Colegio Laura Matus, Doñihue.
Camila Soto Bastías		TENS	C	13	Colegio Laura Matus, Doñihue.
Miguel Quilaleo Quilán		TENS	C	9	Colegio República de Chile, Lo Miranda.
Javiera Vargas Cavieres		TENS	C	15	Colegio República de Chile, Lo Miranda.

2.PÁGUESE con cargo al presupuesto municipal año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documentos (correos)	Digital	Ver		

ETR/FAC/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21357663&hash=f3930>